

Quito, 24 de octubre de 2012

Señores
Superintendencia de Compañías
 Presente

De nuestra consideración:

Por este medio, en apego a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumpro con informar que, previo al cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la siguiente transferencia de acciones, al efecto adjunto copias de las notas de cesiones respectivas:

Cedente	Cesionario	Número Id. Cesionario	Nacionalidad	Número de acciones	Valor Nominal	Valor Total	%
Mayra Elena Reyes Tandazo	Frontier Total Resources, Sociedad Anónima	3-101-634653	Costa Rica	400	USD 1,00	USD 400,00	50%
Lizbeth Alexandra Iza Lasluisa	Frontier Total Resources, Sociedad Anónima	3-101-634653	Costa Rica	384	USD 1,00	USD 384,00	48%
Lizbeth Alexandra Iza Lasluisa	Pablo Ezequiel Barrenechea	21496064N	Argentina	16	USD 1,00	USD 16,00	2%

En virtud de dichas cesiones el capital social suscrito y pagado de la compañía Quitotelcenter S.A., queda conformado así:

Accionista	C.C	Nacionalidad	Número de acciones	Valor Total	Porcentaje
Frontier Total Resources, Sociedad Anónima	3-101-634653	Costa Rica	784	USD 784,00	98%
Pablo Ezequiel Barrenechea	21496064N	Argentina	16	USD 16,00	2%
TOTAL			800	USD. 800,00	100%

Con este antecedente solicito se me confiera una certificación en la que conste la nómina actual de accionistas de la compañía QUITOTELCENTER S.A.

Atentamente,

Cristina Moshenek
 Gerente General
 Quitotelcenter S.A.

U
 Q
 51
 Inscrip
 26-X-2012

Señora
Gerente General
QUITOTELCENTER S.A.
Presente

Ref: Nota de cesión de Acciones Título número 1

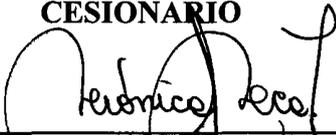
Adjunto sírvase encontrar un original de las NOTAS DE CESIONES DE ACCIONES suscrita entre la señora Mayra Elena Reyes Tandazo, ecuatoriana y la compañía Frontier Total Resources, Sociedad Anónima, con domicilio en Costa Rica, por medio de la cual la primera cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna a favor de la segunda, 400 acciones de la compañía Quitotelcenter S.A., con un valor nominal de USD 1 cada una, contenidas en el Título número 1.

Con este antecedente mucho agradeceremos se sirva tomar nota de la cesión antes referida en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; se emita un nuevo título a favor de la compañía Frontier Total Resources, Sociedad Anónima; y, se proceda a notificar la respectiva cesión a la Superintendencia de Compañías conforme corresponde.

Atentamente,

CEDENTE


Mayra Elena Reyes Tandazo
CC. 171321373

CESIONARIO


Frontier Total Resources,
Sociedad Anónima
Verónica Leticia Vaca Fuentes
Apoderada General

Señora
Gerente General
QUITOTELCENTER S.A.
Presente

Ref: Nota de cesión de Acciones Título número 2

Adjunto sírvase encontrar un original de las NOTAS DE CESIONES DE ACCIONES suscrita entre la señorita Lizbeth Alexandra Iza Lasluisa, ecuatoriana y la compañía Frontier Total Resources, Sociedad Anónima, con domicilio en Costa Rica, por medio de la cual la primera cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna a favor de la segunda, 384 acciones de la compañía Quitotelcenter S.A., con un valor nominal de USD 1 cada una, contenidas en el Título número 2.

Con este antecedente mucho agradeceremos se sirva tomar nota de la cesión antes referida en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; se emita un nuevo título a favor de la compañía Frontier Total Resources, Sociedad Anónima; y, se proceda a notificar la respectiva cesión a la Superintendencia de Compañías conforme corresponde.

Atentamente,

CEDENTE



Lizbeth Alexandra Iza Lasluisa
CC.

CESIONARIO



Frontier Total Resources,
Sociedad Anónima
Verónica Leticia Vaca Fuentes
Apoderada Genetal

Señora
Gerente General
QUITOTELCENTER S.A.
Presente

Ref: Nota de cesión de Acciones Título número 3

Adjunto sírvase encontrar un original de las NOTAS DE CESIONES DE ACCIONES suscrita entre la señorita Lizbeth Alexandra Iza Lasluisa, ecuatoriana y el señor Pablo Ezequiel Barrenechea, argentino, por medio de la cual la primera cede y transfiere sin reserva ni limitación alguna a favor del segundo, 16 acciones de la compañía Quitotelcenter S.A., con un valor nominal de USD 1 cada una, contenidas en el Título número 3.

Con este antecedente mucho agradeceremos se sirva tomar nota de la cesión antes referida en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; se emita un nuevo título a favor del señor Ezequiel Barrenechea; y, se proceda a notificar la respectiva cesión a la Superintendencia de Compañías conforme corresponde.

Atentamente,

CEDENTE



Lizbeth Alexandra Iza Lasluisa
CC. 1720964442

CESIONARIO



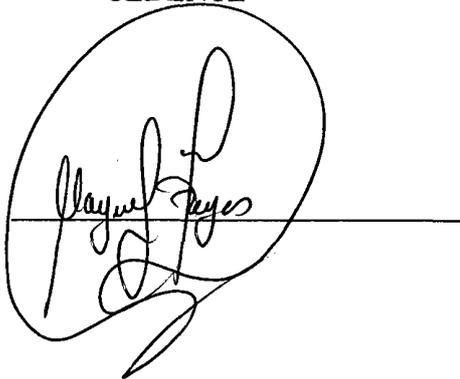
Pablo Ezequiel Barrenechea
CC.

NOTA CESIÓN

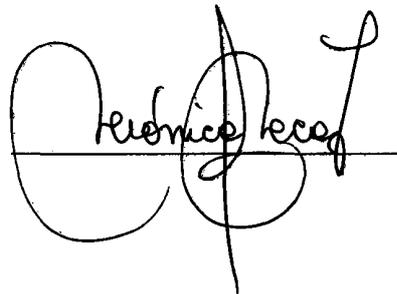
Por este medio **Mayra Elena Reyes Tandazo**, cede y transfiere, sin reserva ni limitación alguna, a favor de FRONTIER TOTAL RESOURCES, SOCIEDAD ANÓNIMA, cuatrocientas acciones de la compañía QUITOTELCENTER S.A., con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas, las cuales se encuentran contenidas en el título acción definitivo 1.

Quito, a 9 de octubre de 2012

CEDENTE

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is written over a horizontal line. The name 'Mayra Elena Reyes Tandazo' is partially legible within the cursive script.

CESIONARIO

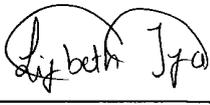
A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read 'Federico Lopez'.

NOTA CESIÓN

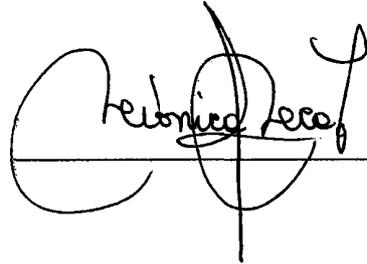
Por este medio **Lizbeth Alexandra Iza Lasluisa**, cede y transfiere, sin reserva ni limitación alguna, a favor de FRONTIER TOTAL RESOURCES, SOCIEDAD ANÓNIMA, trescientas ochenta y cuatro acciones de la compañía QUITOTELCENTER S.A., con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas, las cuales se encuentran contenidas en el título acción definitivo 2.

Quito, a 9 de octubre de 2012

CEDENTE



CESIONARIO



NOTA CESIÓN

Por este medio **Lizbeth Alexandra Iza Lasluisa**, cede y transfiere, sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor EZEQUIEL BARRENECHEA, dieciseis acciones de la compañía QUITOTELCENTER S.A., con todos los derechos y obligaciones derivadas de las mismas, las cuales se encuentran contenidas en el título acción definitivo 3.

Quito, a 9 de octubre de 2012

CEDENTE



CESIONARIO